

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Según las afirmaciones de algunos ciudadanos en redes sociales frente a la eliminación de información en la plataforma RUNT de los datos de la placa EAX004 de propiedad de la Policía Nacional, la Concesión RUNT se permite aclarar que esta información sí se encuentra en la base de datos del RUNT, pero no se visualiza en la consulta al ciudadano ubicada en la página [www.runt.com.co](http://www.runt.com.co) debido a una instrucción que desde el 2017 dio el Ministerio de Transporte al concesionario frente a la confidencialidad de los vehículos que hacen parte del Registro Especial de Vehículos del Seguridad del Estado.

Las imágenes compartidas en redes sociales no corresponden a la consulta dispuesta para los ciudadanos en la página web del RUNT, sino a consultas de algunos actores que interactúan con la plataforma y que ofrecen servicios de tránsito a los ciudadanos.

Aclaremos que el Registro Único Nacional de Tránsito es un sistema que centraliza y valida la información del sector de tránsito y transporte y que quienes modifican la información del mismo, son los más de 4 mil actores que hacen parte del engranaje del Sector.

### **Sobre el RUNT**

El RUNT es una plataforma tecnológica centralizada que registra, actualiza y valida información del sector tránsito y transporte del país. Este novedoso sistema reduce al máximo cualquier tipo de alteración en los registros, con el fin de garantizar un esquema transparente y acorde con la realidad del país lo cual beneficia directamente a todos los ciudadanos.

La misión principal de la Concesión RUNT, administradora del sistema RUNT, es brindar a todos los actores que intervienen en el proceso, así como al ciudadano, soluciones tecnológicas vanguardistas de integración, validación y consolidación de información, para ofrecer un servicio confiable y seguro.

### **Oficina de Comunicaciones**

(1) 5870400

3003753809